



lucas-71@hotmail.es
dpaoeu@hotmail.com

Dr. Lucas Velasco López
ABOGADO



Cel. 0984755257

Azogues, 3 de Febrero de 2016

Señor
MILTON SANTIAGO PEREZ BANEGAS
Ciudad.-

Para los fines legales consiguientes pongo en su conocimiento, que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Mixto Interprovincial e internacional TRANSPEREZBANEGAS S.A. llevado a efecto el 2 de Febrero de 2016, en forma unánime procedió a designarle a usted como PRESIDENTE de la Compañía para el período 2016-2018, de conformidad a lo establecido en la Escritura de Constitución otorgada el 1 de Febrero 2016, en la Notaria Tercera del Cantón Azogues.

De usted muy atentamente,

Sr. JUAN HERIBERTO PEREZ RODAS

GERENTE
C.C. 0100909266

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
MIXTO INTERPROVINCIAL E
INTERNACIONAL
TRANSPEREZ BANEGAS S.A.

ACEPTACION. Se designa Presidente, y como tal, representante legal de la compañía al señor MILTON SANTIAGO PEREZ BANEGAS portador de la cedula de ciudadanía número 0103601472, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Pesado Mixto Interprovincial e internacional TRANSPEREZBANEGAS S.A. por el lapso de dos años
Azogues 3 de Febrero de 2016

MILTON SANTIAGO PEREZ BANEGAS
C.C. 0103601472

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
MIXTO INTERPROVINCIAL E
INTERNACIONAL
TRANSPEREZ BANEGAS S.A.



CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN UNO...
FOJAS UTILES ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE ME PRESENTO
Cuenca 22 Agosto de 2016

... que... inscrito con
(ose) No 01-39
... en el
... Mercurial

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY-ECUADOR

17 Febrero 2016
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPUBLICA DEL ECUADOR



Factura: 001-001-000008270



20160101016D03358

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101016D03358

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR: PEREZ BANEGAS MILTON SANTIAGO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 22 DE AGOSTO DEL 2016, (9:48).

NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

